oedi ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	**POLÍTICA DE CALIDAD DEL ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**	**Código:** PL-JEF-001-OEDI **Versión:** 01 **Página:** 1 de 1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
oedi Firmado digitalmente por PEÑA ALANOCA Marcelo Daniel FAU 20612528587 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.06.2025 15:00:42 -05:00 **Jefe - OPPM**	oedi Firmado digitalmente por CAMPOS RODRIGUEZ Rosa Consuelo FAU 20612528587 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.06.2025 15:05:20 -05:00 **Jefe – OAJ** oedi Firmado digitalmente por MEJIA SUAREZ Elar Raul FAU 20612528587 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.06.2025 15:19:06 -05:00 **Gerente General - GG**	oedi Firmado digitalmente por SERRUDO ECHAIZ Ana Maria FAU 20612528587 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.06.2025 15:46:50 -05:00 **Jefe del OEDI**

POLÍTICA DE CALIDAD DEL ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI), brindamos asistencia técnica para los proyectos de inversión de gobiernos regionales y locales y, así contribuir con la mejora de la calidad en la elaboración de los estudios de preinversión y expedientes técnicos o documentos equivalentes de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales o locales.

En ese sentido, en el OEDI nos comprometemos a:

1. Promover la mejora continua de nuestros procesos, proporcionando a los usuarios la confianza de que el producto brindado es entregado en consistencia con los más altos estándares de calidad, niveles de servicio, parámetros técnicos aprobados a nivel sectorial, y excelencia en todo lo que hacemos.
2. Satisfacer continuamente las necesidades y expectativas de los usuarios.
3. Fortalecer el desarrollo de las competencias de los servidores civiles, para promover su participación en la aplicación de los documentos técnicos y normativos.
4. Cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; integrando el cumplimiento legal en nuestros procesos y decisiones estratégicas.

Bajo ese contexto, el OEDI reafirma su compromiso con la calidad, difundiendo e incentivando en sus servidores civiles el conocimiento y cumplimiento de la presente política. Asimismo, la Alta Dirección mediante su liderazgo asegura los recursos necesarios para alcanzarlos.